EXP. 143280

CIA. DE TRANSPORTE COMERCIAL EN TRICIMOTOS Y MOTOTAXI
"BALLEMAR S.A"
RESOLUCION: NºSC.DIC.P.11.0000657
Del 02 de DICIEMBRE DEL 2011
PUERTO LOPEZ – MANABI - ECUADOR

Puerto López, 25 de Noviembre del 2014.

SR.

WALTHER OSWALDO GUTIERREZ PILAY.

CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES.

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones diarias, me es grato comunicarle que, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL EN TRICIMOTO Y MOTO TAXI "BALLEMAR" S.A, en asamblea realizada el día LUNES 17 DE NOVIEMBRE del presente año resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL, de la compañía por el tiempo de dos años. Cargo que comenzara a regir a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro mercantil, en la registradora del Cantón Puerto López.

Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la escritura pública de constitución en el artículo vigésimo primero, otorgada ante el notario vigésimo quinto del Cantón Guayaquil el 13 de septiembre del 2011, inscrita en registradora mercantil del Cantón puerto López con fecha del 02 de diciembre del mismo año, anotado bajo partida número 44, y resolución de la superintendencia de compañía n°SC.DIC.P.11.000657.

De antemano lo felicito y hago votos por el éxito de su gestión y reitero mi consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SR. LUIS GUILLERMO COELLO MELO.

C.I. 0918901729

PRESIDENTE CIA BALLEMAR.

RAZON: ACEPTO EL CARGO CONFERIDO Y PARA CONSTANCIA FIRMO EN PUERTO LOPEZ, 25 DE JUNIO DEL 2014.

SR.WALTHER OSWALDO GUTIERREZ PILAY

C.I. 0915297139

CIA. DE TRANSPORTE COMERCIAL EN TRICIMOTO Y MOTOTAXI "BALLEMAR S.A" RESOLUCION SC DIC P 11 657 24 NOV. 2011 PUERTO LOPEZ - MANABI - ECUADOR

26 NOV 2014

ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE VÁSQUEZ, REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PUERTO LOPEZ - MANABI.- **CERTIFICO**: Que el presente Nombramiento a GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL EN TRICIMOTO Y MOTO TAXI "BALLEMAR" S.A, a favor del señor WALTHER OSWALDO GUTIERREZ PILAY, elegido por el periodo de dos años. Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo, bajo partida número 51 del Registro Mercantil y Anotada al folio 21 con el número 71 del Repertorio General, Tomo número 3.

Puerto López, 26 de Noviembre del 2014.

Elaborado: Andrea Sánchez Lima.

Registrador de la Propiedad y Mercantil Municipal
PUERTO LOPEZ

Ab. Miguel Verneuille V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL MUNICIPAL
CANTON PUERTO LOPEZ - MANABI